



Decre. de PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
PERSONAL Y REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICO N° 198

REF. : APRUEBA SOLICITUD DE PERMISO
ADMINISTRATIVO.

TREHUACO, 30 MAR 2021

VISTOS:

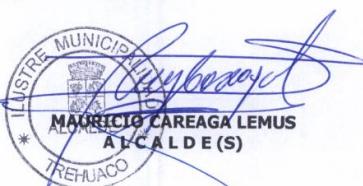
- 1.- La solicitud de permiso administrativo del funcionario que más adelante se menciona,
- 2.- Los Artículos N°101, 102 y 103 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones al funcionario que se indica para la fecha que señala:

Nombre	: LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
Cargo	: ALCALDE
Grado	: 6º EMS
Fecha	: 30-03-2021
Días solicitados a la fecha	: 02 Días
Días solicitados	: 0,5 Día
Días pendientes	: 3,5 Días
Motivo	: Trámites personales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Interesado
- Administración Municipal
- Oficina de Transparencia
- Enc. Personal (2)
- Archivo Decretos Alcaldíos
- Archivo Alcaldía



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

FECHA: 30 de Marzo de 2021.-

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA

CARGO : ALCALDE

Días Solicitados : 0.5 Día

Días Solicitados a la fecha : 02 Días

Días Pendientes : 3,5 Días

SOLICITA	PERIODO
1.- PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES (x)	Desde: 30-03-2021
2.- PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES ()	Hasta: 30-03-2021

OBS: TRÁMITES PERSONALES

LUIS CUEVAS IBARRA
FUNCIONARIO

MAURICIO CAREAGA LEMUS
ALCALDE (S)

FECHA

AUTORIZA

RECHAZA